

INTRODUCCIÓN

Introduction

Luis MARTÍNEZ GARCÍA

Depto. de Ciencias Históricas y Geografía. Facultad de Humanidades y Educación Universidad de Burgos. C/ Villadiego, s/n. E-09001 BURGOS. C. e.: lumg@ubu.es

Ángel VACA LORENZO

Depto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca. C/ Cervantes, s/n. E-37002 SALAMANCA. C. e.: anva@usal.e

BIBLID [0213-2060(2014)32;19-21]

Transcurrido un tiempo desde que el medievalismo español abordara la historia rural con criterios científicos al uso en otras partes de Europa, el Consejo de Redacción de la Revista *Studia Historica. Historia Medieval* consideró oportuno retomar el estudio de algunos de aquellos temas que en los años setenta y ochenta del pasado siglo centraron la atención de los investigadores. Volver de nuevo sobre la propiedad de la tierra, los sistemas de explotación, las técnicas y los sistemas de cultivo, el espacio agrícola, la renta, el mercado agrícola y ganadero, las jerarquías sociales, la conflictividad en el campo, etc., para comprobar avances o estancamientos en las fuentes, en los métodos y en las líneas de investigación empleadas más tarde.

Con esa finalidad se invitó a participar en este dossier monográfico a varios expertos, autores de obras de referencia sobre la materia, representativos de las diferentes áreas geográficas peninsulares. A resultas de ello, disponemos de cinco trabajos que constituyen otros tantos esfuerzos por avalar y complementar trabajos suyos anteriores. Se trata en general de estudios monográficos puntuales que en su diversidad muestran el dinamismo conceptual y empírico que sigue ofreciendo el ámbito científico de la historia rural y social de la Edad Media peninsular.

El trabajo de Mercedes Borrero Fernández, titulado *El subempleo agrario: un modo de vida común en los campos andaluces a fines de la Edad Media*, aborda las causas y las consecuencias de la creación de este sistema de organización del trabajo que afectó a la mayor parte de la población del campo andaluz, lo que podría denominarse subempleo

agrario por la temporalidad de su ejecución, por ser trabajo para otro, intermitente e insuficiente para la subsistencia. Alude a los procesos de formación de los grupos sociales que asumían este tipo de trabajo y a los ritmos y mecanismos de la oferta en las grandes y medianas propiedades. Incluye interesantes indicaciones sobre las cogedoras de aceitunas y las deudas que contraían. Concluye que se dio una adecuación, compleja, de la oferta y de la demanda con sus consecuencias negativas en el campesinado, lo que le llevó al empobrecimiento en la primera mitad del siglo XVI y, como última alternativa, a la emigración a Granada o a América.

Julián Clemente Ramos, por su parte, hace en *La sociedad rural de Medellín (c 1450-1550). Élite, labradores y pobres* una radiografía precisa de la sociedad circunscrita en las coordenadas cronológicas marcadas en el título. Gracias a ella dibuja una sociedad que se caracteriza por una importante estratificación económica. Por arriba, sobresale una élite de campesinos enriquecidos que poseen una sólida propiedad ganadera y participan en la explotación de las dehesas locales. En posición intermedia existía un grupo de labradores acomodados, que acumulan bueyes y algunas decenas de cabezas de ganado, y, sobre todo, el grupo de labradores medios, el más numeroso, con su pareja de bueyes, jugando un papel central en la vida económica, social y política de la localidad. Peores condiciones sufrían los asalariados y pobres, un colectivo situado en la escala más baja de la sociedad medellinense. En resumen, una sociedad cada vez más diversificada y estratificada, en contraste con la que se daba en otro lugar vecino, Villar de Rena, donde el comunismo agrario había logrado reducir las desigualdades sociales.

José Ramón Díaz de Durana y Arsenio Dacosta presentan un estudio de lo que reportaba el ejercicio del poder señorial en un territorio «sin señoríos». Bajo el título *Titularidad señorial, explotación y rentas de los recursos agrícolas, ganaderos y forestales en el País Vasco al final de la Edad Media*, analizan tres casos en los que se manifiesta el interés de las élites locales por recaudar rentas agropecuarias derivadas de la instancia señorial y su empeño por mantener y acrecentar, gracias a ellas, la influencia social en el entorno en que viven. Ya fueran los gastos domésticos de doña Blanca y doña Leonor de Mendoza, titulares de un pequeño señorío rural, ya la explotación de los recursos generados por las parroquias de patronato de los parientes mayores, o ya la administración de los bienes rústicos procedentes de aldeas de la jurisdicción de Vitoria por parte del mercader Juan Sánchez de Bilbao, todos revelan distintos modelos de gestión, con intereses y necesidades diferentes, pero con el objetivo común de sacar el máximo rendimiento a las rentas agrarias.

Emilio Martín Rodríguez, por su parte, nos ofrece una novedosa reflexión en torno a la *Interacción sociedad y medio ambiente (siglos XIII al XV). El entorno de la laguna de los Tollos (Andalucía Occidental)*. Con la preocupación por el deterioro del medio ambiente, el valor del agua como recurso escaso y los conflictos por su control, el autor toma como modelo la microhistoria ambiental para profundizar en el conocimiento de los paisajes rurales, de las transformaciones del hábitat y de los aprovechamientos económicos. Es una línea de investigación que está dando sus frutos, como lo atestigua la historiografía italiana, francesa, inglesa y, más recientemente, española. El objeto de estudio elegido,

el humedal de los Tollos, situado entre Sevilla y Cádiz, permite constatar que el paisaje, en el periodo comprendido entre los siglos XIII-XV, no es una realidad estática sino en constante cambio y transformaciones.

Por último, Julio A. Pérez Celada retoma el estudio de las reservas señoriales en *La explotación directa de la propiedad dominical monástica en la cuenca del Duero. Los cluniacenses*. A partir de una nueva lectura de los textos históricos, de la historia comparada y de una amplia bibliografía, el autor aborda el proceso de cambios que dicha forma de explotación sufrió entre los siglos XIII y XVI, tomando como base el caso de San Zoilo de Carrión, un señorío benedictino cluniacense notablemente documentado. Se ofrecen datos acerca de superficies, niveles de renta, grados de dependencia, arrendamientos, etc., para valorar el peso real que la explotación directa tenía en la economía de los dominios eclesiásticos. En ese tiempo la explotación directa experimentó una progresiva reducción que se aceleró en el siglo XIV, aunque sin llegar a desaparecer del todo.